

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36408** *MIGUEL ANTONIO CORCHERO ALVARADO*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander, se sigue Ejecución núm. 17 /11, dimanante de los autos núm. 584 /10, seguidos a instancia de D.<sup>a</sup> Matilde Llanos Díaz, D.<sup>a</sup> Gloria María Lobeto Ruiz, D. Borja Cillero González, D. Pablo Arce Pelayo, D. Tomás Girón Manrique y D.<sup>a</sup> María Teresa Álvarez Calzada, en la que con fecha 09/08/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Miguel Antonio Corchero Alvarado, con NIF 8.034.618-B, en situación de Insolvencia por importe de 6.144,08 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 11 de noviembre de 2011.- El Secretario.

ID: A110083451-1